

Concurso de Grafiti 2010

1. INSCRIPCIÓN

Podrá concursar todo aquel o aquella que, comprendido/a entre los 12 y los 35 años, lo desee. Para inscribirse en el *Concurso de Grafiti*, se deberá entregar la siguiente documentación: un borrador tamaño A4 del dibujo presentado, con una pequeña referencia (en el reverso) a la idea que representa; una fotocopia del DNI, correo electrónico y teléfono de contacto (a ser posible móvil). Todo ello, deberá ir en sobre cerrado, en el que figure: "*Documentación para formar parte en el Concurso de Grafiti Ciudad de Tudela*". Dicha documentación deberá entregarse en el Centro Cívico Rúa antes del día 12 de abril, fecha límite de inscripción.

2. LAS OBRAS

La temática del *grafiti* estará relacionada con Tudela, su juventud, su cultura, su gastronomía, etc.; deberán estar pensadas para ser plasmadas sobre un panel de 2 x 1,5 metros y, como máximo, estarán compuestas de 15 de colores distintos. *No se admitirán trabajos que tengan contenidos políticos, violentos, irreverentes, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas. Así mismo los trabajos deberán referirse únicamente a dibujos o imágenes, no aceptándose textos ni firmas.*

3. EL JURADO

El Jurado estará compuesto por: dos técnicos municipales, un profesional relacionado con el diseño gráfico o el dibujo, pudiendo ser un docente y un miembro de la Mesa de Juventud; cada uno de los cuales concederá hasta un punto a cada uno/a de los/as concursantes.

El jurado valorará la originalidad, la adecuación de la composición al tema objeto del concurso y a la calidad artística del mismo. La propuesta del fallo será decidida por el jurado con la mayoría de los votos de sus miembros presentes pudiendo ser declarado desierto. El fallo será inapelable.

Serán motivo de descalificación del concurso las siguientes situaciones:

- La realización de grafiti o tags fuera de los espacios designados por la organización.
- La ejecución de grafitis que constituyan apología de la violencia, así como las obras de contenido racista, sexista o xenófobo u obsceno así como otro cualquiera que atente contra la dignidad de las personas.
- La alteración de las obras de otros participantes.
- El plagio de las obras de otros artistas.
- La no correspondencia de las obras con su boceto original.

3. LA SELECCIÓN

Una vez recibidos todos los bocetos, el jurado los supervisará y elegirá un máximo de 6, entre todos los presentados, que serán los que pasen a la final. La decisión del jurado se comunicará telefónicamente a los seleccionados y el fallo será público en www.infojoventudela.es desde el viernes 16 de abril.

4. LA FINAL

La final del concurso tendrá lugar el día 01 de mayo en la Plaza de la Judería. Los finalistas dispondrán desde las 16`00 h a las 20`00 h para realizar sus *grafiti* con *spray*. El jurado dispondrá hasta las 21`00 h para deliberar, tras lo que se procederá a la entrega de premios.

1^{er} Clasificado: 250 € + Placa

2^º Clasificado: 125 € + Placa

3^{er} Clasificado: 75 € + Placa

El ganador, además, será autorizado por el M.I. Ayuntamiento de Tudela para plasmar su obra en un muro de la ciudad en los términos que se acuerden una vez finalizado el concurso.

El Jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los premios en caso de que los trabajos no reúnan la calidad suficiente.

Las obras finalistas se expondrán durante una semana en el claustro del Centro Cultural Castel Ruiz, etiquetadas con el título, el artista y el puesto obtenido en el concurso.

5. LA PARTICIPACIÓN

Los/as autores/as de las obras premiadas cederán a la organización de forma gratuita los derechos de explotación de éstas, consistentes en la reproducción, distribución y comunicación pública, las cuales se harán siempre con el reconocimiento de su condición de autor/a excepto manifestación en contra. Los/as concursantes se responsabilizarán totalmente de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas, ni reclamación alguna por derechos de imagen. Los autores deberán facilitar el *grafiti* premiado en un soporte que permita su posible divulgación.

Las actuaciones podrán ser grabadas y/o fotografiadas y podrán ser reproducidas y/o expuestas por el M.I. Ayuntamiento de Tudela.

La participación en este concurso supone la aceptación total de las bases y la autorización expresa para que el M.I. Ayuntamiento de Tudela utilice gratuita y libremente el dibujo ganador de forma no lucrativa.